

## CITACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

El suscrito Comisario de Familia de Piedecuesta, cita y emplaza a todos aquellos familiares determinados e indeterminados que consideren tener derecho en hacer parte del proceso administrativo de restablecimiento de derechos que se adelanta en este despacho, ubicado en la Carrera 6 #10-78, Centro de Piedecuesta, a favor del menor de edad **NO IDENTIFICADO** de 2 meses, quien no posee documento de identificación, con el fin de que se hagan presentes a fin de vincularlos al proceso.

De no asistir, se entenderá surtida la notificación de conformidad con lo señalado en el artículo 102 del Código de la Infancia y Adolescencia. En su defecto, comunicarse por medio del correo electrónico: <a href="mailto:comisaria1@alcaldiadepiedecuesta.gov.co">comisaria1@alcaldiadepiedecuesta.gov.co</a>

Se expide, el 19 de marzo de 2025, en el Municipio de Piedecuesta.

Cordialmente,

JAIME ANDRES RODRIGUEZ SUAREZ

Comisario de Fam<del>ilia</del> de Piedecuesta

Proyectó: María José Díaz Rueda, Abogada.

Fijado el: 20 de mayo de 2025 Desfijar el: 27 de mayo de 2025 Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

Cra. 6 No. 10-78 barrio Centro Piedecuesta – Santander Conmutador: 6650444 Ext. 1639 - 1629 - 1733 - 1734 Comisaria1@alcaldiadepiedecuesta.gov.co

